

“2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS”.

## Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional

**Licitación Pública Nacional No.**

**SEOP-LPN-FAFEF-032/19**

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 28 Fracción XIII, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV** de su **Reglamento**; y la Cláusula Décimo Cuarta, de las Bases de la Licitación.

### 1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las **14:30** horas del día **05 de julio de 2019**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Preside el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: la Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez, Subsecretaria de Control y Seguimiento.

### 3. Motivo:

Dar a conocer a los licitantes y realizar el Fallo de la Licitación Pública Estatal, número **SEOP-LPN-FAFEF-032/19**, correspondiente a la obra: **Pavimentación de Calles en diferentes Colonias de la Localidad de Cozumel, Municipio de Cozumel, Quintana Roo.**

### 4. Desarrollo:

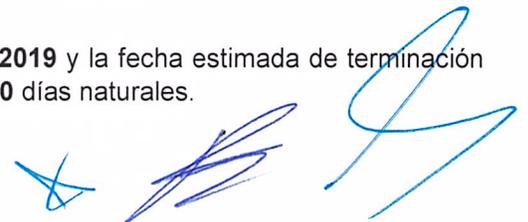
En apego a los establecido en las bases de la licitación, y de acuerdo a la cita hecha y notificada a las personas que intervinieron en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el día **01 de julio de 2019**, el C. Juan Jesús Díaz Marrufo procedió a dar a conocer a las personas morales, representantes oficiales invitados al acto, y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, el Dictamen de Adjudicación de la licitación, en el cual esta Secretaría de Obras Públicas determina que por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto precio y calidad, y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, adjudica esta licitación a la empresa:

EMPRESA	IMPORTE \$ (CON IVA)
GRUPO OTERMO, S.A. DE.C.V.	\$ 19,547,422.64

Las garantías correspondientes las deberá presentar en la Subsecretaría de Control y Seguimiento de esta Secretaría en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décimo Quinta, Incisos 1), 2) y 3), de las Bases de la Licitación y en el documento de Fallo de la Licitación dado a conocer en este acto.

La presente acta sirve para esta empresa a efectos de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **FAFEF-OP-034/19** el día **08 de julio de 2019** a las **16:00** horas en la Subsecretaría de Control y Seguimiento de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décimo Séptima, de las Bases de la presente Licitación y en el referido documento de fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día **18 de julio de 2019** y la fecha estimada de terminación será el día **14 de diciembre de 2019**, con un plazo de ejecución de **150** días naturales.



“2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS”.

### **Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional**

**Licitación Pública Nacional No.**

**SEOP-LPN-FAFEF-032/19**

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta de Fallo de la Licitación, siendo las **14:40** horas del día **05 de julio de 2019**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**



**Ing. Arq. María Rocio Peña Ramírez.**  
Subsecretaria de Control y Seguimiento de la  
SEOP.



**C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.**  
Representante del Órgano Interno de Control de  
la SEOP

**POR LA EMPRESA PARTICIPANTE.**



**C. Francisco Javier Arreola Barraza.**  
Representante de la Empresa GRUPO OTERMO  
S.A. DE C.V.